

Gobierno Regional del Callao

WALTER JESUS LUYO BARAHONA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 396 Fecha 11-7-SET-2019

Resolución Ejecutiva Regional N° 434

Callao, 17 SEP 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 023-2019 de fecha 01 de enero del 2019;

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 023-2019 de fecha 01 de enero del 2019, se designó al CPC Alberto Wilfredo De La Cruz Ynca en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración, Nivel G1, reservando la plaza de Técnico de Tesorería II (T2) mientras dure la designación en el cargo;

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes regionales, así como nombrar a los funcionarios de confianza";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

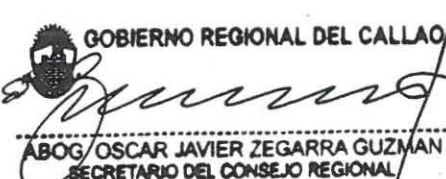
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA la designación del CPC ALBERTO WILFREDO DE LA CRUZ YNCA en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao, debiendo retornar a su plaza de Técnico de Tesorería II (T2).

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a partir de la fecha a la Sra. LUZ ELENA PICHILING ANGELES, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 3° COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a la diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
SECRETARIO GENERAL